



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 730/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	23 de Noviembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 730/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	22 de Noviembre del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1 CATEGORÍA (S): | Transceptores y Transmisores
(excepto equipos inherentes a radiodifusión) |
| 2 SUBCATEGORIA (S): | Radar |
| 3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE: | Hella GmbH & Co. KGaA
Rixbecker Str.75
59552, Lippstadt, Germany |

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Sistema Avanzado de Asistencia al Conductor (Advanced Driver Assistance System)	Hella	RS5.5

5 ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
		NBG01RS55

TECNOLOGÍA	RADAR
------------	-------

6 BANDA DE FRECUENCIA DE OPERACIÓN	76.0GHz - 77.0GHz
7 POTENCIA DE SALIDA RF NOMINAL	~30dBm
8 MODULACIÓN	FMCW
9 NÚMERO DE CANALES	1
10 TIPO DE ANTENA	Antena integrada de la matriz de parche microstrip
11 GANANCIA DE LA ANTENA	20dBi

12 CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
---------------------------------	--

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el tipo fue homologado por esta Autoridad.

El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información del presente Certificado.

Firmado Digitalmente

Verificar en:



E-D-5241

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivián y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo